ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ANEXO TÉCNICO

PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES, CONVIVENCIA, SALUD MENTAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, Y LA BÚSQUEDA ACTIVA DE POBLACIÓN DESESCOLARIZADA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS EN EL MARCO DE LA COBERTURA EDUCATIVA.

SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL
OFICINA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
DIRECCIÓN DE RELACIONES CON EL SECTOR EDUCATIVO PRIVADO
DIRECCIÓN DE PREESCOLAR Y BÁSICA
DIRECCIÓN DE COBERTURA

2024

INTRODUCCIÓN 4
OBJETO DEL CONVENIO 6
TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO 6
JUSTIFICACIÓN 7
COMPONENTES DEL CONVENIO 9
1. PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SALUD MENTAL 9
1.1. Introducción 9
1.1.1. Atención integral y la salud mental OCE 10
1.1.1.1. Objetivos de la estrategia 10
1.1.1.2. Actividades 10
1.1.2. Primera infancia 11
1.1.2.1. Objetivos de la estrategia 11
1.1.2.2. Actividades 12
1.1.3. Educación integral de la sexualidad 12
1.1.3.1. Objetivos de la estrategia 13
1.1.3.2. Actividades 13
1.1.4. Construcción de ciudadanía 14
1.1.4.1. Objetivos de la estrategia 15
1.1.4.2. Actividades 17
1.1.5. Fortalecimiento familiar 17
1.1.5.1. Objetivos de la estrategia 19
1.1.5.2. Actividades 19
2. BÚSQUEDA ACTIVA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS. 20
2.1. Objetivos de la estrategia 21
3. Productos 24
4. Equipo para el convenio 26
5. Presupuesto por estrategia 67

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Educación del Distrito, en cumplimiento de sus funciones y en armonía con las metas del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 Bogotá Camina Segura (PDD), en especial la de lograr la educación como derecho y pilar de desarrollo para el presente y el futuro, capaz de crear una senda de aprendizaje y conocimiento acorde con los potenciales de las personas y las necesidades presentes y futuras de la ciudad; requiere contar con socios estratégicos cuya razón de ser y misionalidad se ajuste a los programas previstos en el PDD, y con los que aunar esfuerzos y recursos para lograr los objetivos trazados.

Esta destinación de relaciones y recursos específicos, atienden temáticas alusivas a la convivencia escolar, la salud mental, las trayectorias completas y el bienestar en sus entornos, considerados como elementos centrales para consolidar la calidad educativa, partiendo del entendimiento de que los hechos violentos desencadenan efectos en la salud mental de las niños, los niños, adolescentes y jóvenes, vulneraciones a los DDHHSR; esto sumado a la falta de corresponsabilidad y acuerdo entre las familias y la escuela, así como la falta de participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en términos del reconocimiento de su agenciamiento como sujetos políticos, resaltando entonces que también tienen experiencias, conocimientos, percepciones y visiones de mundo; por lo que pueden contribuir no sólo en las compresiones de las violencias, sino también, en las rutas para su atención, mitigación y prevención.

En este contexto, para la Secretaría de Educación Distrital establecer condiciones de acceso y permanencia en la educación preescolar, básica y media en Bogotá es una prioridad. Aumentando la cobertura especialmente para la atención integral de la primera infancia. Específicamente diseñar e implementar estrategias para una educación inclusiva y con equidad para todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, con especial énfasis en las poblaciones vulnerables y diversas que cuentan con dificultades y barreras para el acceso efectivo a la educación. Lo anterior con el fin de lograr trayectorias completas educativas para toda la población.

En coherencia con lo anterior, se destaca el papel fundamental de los docentes, así como de los equipos directivos y administrativos, quienes deberían fortalecer sus propias habilidades socioemocionales, convivenciales y el autocuidado de su salud mental. Estos actores, que interactúan diariamente con niñas, niños, adolescentes y jóvenes en los planteles educativos, también son responsables de formular e implementar políticas y estrategias relacionadas con la convivencia escolar en sus instituciones, materializados en los Proyectos Educativos Institucionales, los programas transversales de educación integral de la sexualidad, los manuales de convivencia, las rutas de

atención, entre otros. Incluir el componente de salud mental y gestión socioemocional en estas normativas y acciones es esencial para mejorar el clima escolar entre los equipos administrativos y docentes, lo cual también influirá positivamente en la relación con niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Actualmente, las formas de relacionamiento de los ciudadanos en todos los ciclos de vida, directa o indirectamente, se han visto permeadas por diferentes patrones, expresiones y conductas que han naturalizado las prácticas de violencia física, sexual, psicológica, por prejuicio y económica, así como la discriminación por diversos factores y otras situaciones que generan un riesgo que afectan la condición de salud mental, la convivencia y el ejercicio de los DDHHSR de las niñas, niños y jóvenes.

Posiblemente las causas de múltiples violencias se vinculan a los factores estructurales y socioculturales que legitiman la violencia, perpetúan los estereotipos de género, al mismo tiempo que limitan la gestión emocional y obstaculizan la resolución de conflictos en los ambientes de relacionamiento más próximos como los entornos familiares, escolares, comunitarios y digitales. En este punto, cabe resaltar la incidencia de los entornos escolares y los actores externos a la comunidad educativa en dinámicas que terminan por alterar la convivencia escolar, lo cual incrementa las dificultades para la consolidación de relaciones de confianza entre el colegio y la comunidad del territorio del que hacen parte. No menos importante, es necesario reconocer la trascendencia de las familias que al contar con recursos limitados para participar en los procesos formativos y también, las discrepancias que, en ocasiones, en el marco de dinámicas y tiempos con las escuelas, limitan la capacidad de acompañar las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Así entonces, es en la escuela donde confluyen una gran diversidad de personas con diferentes visiones del mundo, maneras de pensar, sentir, hacer y vivir. La construcción social y cultural de las comunidades educativas de manera participativa es fundamental para lograr consensos que contribuyan a la convivencia de todos y, a la vez, se incentive la gestión socioemocional, la equidad de género y el cuidado de la salud mental. No obstante, es primordial reconocer que las practicas históricas del saber sobre la educación socioemocional y ciudadana, así como las prácticas adultocéntricas, jerárquicas y sexistas han limitado la participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ), aunado a las interacciones en escenarios violentos y prácticas punitivas para resolver los conflictos cotidianos en los colegios y las familias.

Las relaciones en la escuela emergen como un pilar fundamental en la construcción del tejido educativo de Bogotá, y constituye la base sobre la que se consolida el desarrollo integral de las y los estudiantes, pero la persistencia de prácticas descontextualizadas con las realidades individuales, sociales, familiares y locales restringe el ejercicio y la garantía de los derechos, desencadenado limitaciones respecto a la gestión emocional, afectando directamente la salud mental de quienes conforman la escuela. Por esto, la experiencia educativa se concibe como una vivencia que trasciende

de las aulas de clase y los libros y a su vez, se teje en el entramado de relaciones y dinámicas que ocurren a diario en los colegios de la ciudad de Bogotá. Instituciones inmersas y constituidas en contextos diversos, en los que la convivencia es un puente que conecta las diferencias culturales, sociales y económicas, transformándolas en oportunidades de enriquecimiento y aprendizaje mutuo.

Asimismo, la promoción de la salud mental y la educación integral de la sexualidad se adapta a las necesidades de las y los estudiantes. Así, se desarrollarán acciones que fomenten habilidades socioemocionales, como la resiliencia, la empatía y la gestión emocional, y se buscarán integrarlas en el currículo y otras estrategias para que la comunidad educativa tenga acceso a estas herramientas vitales a lo largo de las trayectorias educativas.

En resumen, el enfoque principal de este convenio es fortalecer las capacidades institucionales para la educación socioemocional, la educación integral de la sexualidad, la ciudadanía, así como de las familias para que, de manera articulada directivas, docentes, familias y estudiantes puedan asegurar el desarrollo de estas habilidades en niñas, niños, adolescentes y jóvenes. La falta de atención a estas dimensiones de los Proyectos Educativos Institucionales representa un riesgo considerable para la perpetuación de relaciones violentas, la limitación de su participación, la normalización de la violencia, la baja gestión emocional, el deterioro de la salud mental y la escasa valoración de su sexualidad.

OBJETO DEL CONVENIO

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones conjuntas orientadas a fortalecer los procesos que inciden en el mejoramiento del clima escolar, el fortalecimiento de la cobertura, la atención integral a las familias y el cierre de brechas en el sistema educativo.

TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO

El plazo de ejecución del presente proyecto será hasta el 31 de enero del 2025, contados a partir del inicio en la plataforma transaccional SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

JUSTIFICACIÓN

Bogotá cuenta con un sistema educativo estable y robusto que ha logrado grandes avances en operación, infraestructura y ambientes de aprendizaje. Sin embargo, la brecha educativa sigue siendo amplia, por lo cual se requiere fortalecer su operación para lograr la educación de calidad que debería tener cada niña, niño, adolescente y joven en Bogotá.

Asimismo, aún se presentan barreras de entrada para ciertos grupos poblacionales que resultan ser los más vulnerables. Entre los grupos que enfrentan dificultades en acceder y completar las trayectorias educativas se encuentran las personas con discapacidad, población migrante, grupos étnicos, población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP), Rom, entre otros. De ahí que es vital generar estrategias de acceso al sistema educativo y atención integral desde la primera infancia. A esto se suma el fortalecimiento de una oferta educativa de calidad e idónea que responda a las necesidades de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, haciendo un especial énfasis en el aumento de la cobertura de la atención integral a la primera infancia, en línea con las metas del PDD.

Esto supone encaminar todos los esfuerzos para que la mayor cantidad de niñas y niños tengan acceso a la educación de calidad y logren aprendizajes fundamentales reconociendo sus necesidades y particularidades, desde la primera infancia hasta la formación posmedia, para que todos puedan desarrollar su proyecto de vida. Y así lograr garantizar una educación con calidad a lo largo de toda la trayectoria educativa.

El deterioro del rendimiento académico y la motivación se ven afectadas cuando no hay un buen clima afectivo y emocional en la escuela que propicie espacios de participación y aprendizaje significativo; que en ultimas pueden desencadenar deserción escolar. Para empezar, debemos reconocer que la calidad educativa se ve afectada cuando no se desarrollan estrategias de educación socioemocional, ya que se reproducen formas de relacionamiento que impiden que los colegios sean entornos inclusivos y democráticos. De esta manera, no contar con estrategias que favorezcan la educación socioemocional afecta la integración social, propicia el abandono escolar e incide negativamente en el éxito académico del estudiantado. 1

La situación actual en materia de convivencia escolar y salud mental evidencia la necesidad de ubicar el espacio educativo como un escenario de promoción, protección y acompañamiento para la formación integral. Es un hecho que inevitablemente se presentan situaciones que afectan la integridad y los derechos fundamentales de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Desde actos de acoso escolar y discriminación hasta formas más evidentes de violencia física, sexual o psicológica,

1 Talavera y Pena, 2010.

estas dinámicas contribuyen a la creación de un ambiente en el que los derechos de los y las estudiantes son vulnerados, comprometiendo su bienestar y desarrollo integral.

La ocurrencia de situaciones de vulneración de derechos en el contexto escolar no solo afecta el instante de la ocurrencia, sino que también deja secuelas profundas en el desarrollo académico y personal de las y los estudiantes. La exposición continua a dinámicas perjudiciales puede generar afectación directa a la salud mental de los actores de la comunidad educativa, e impactos en el rendimiento académico, la desmotivación y hasta la deserción escolar.

De acuerdo con las cifras reportadas en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Educación del Distrito, durante los últimos 8 años (2016 a 2023) se reportaron en el módulo de abuso y violencia 87.589 casos de presuntas situaciones relacionadas con la violencia sexual, física, psicológica, económica, negligencia y abandono. De estos reportes, se identificó que el principal presunto agresor es algún miembro de la familia y en segundo lugar se encontraron agresores escolares. Respecto de los casos de presunto acoso escolar, durante el cuatrienio fueron reportados 6.197 casos, lo que significa que 11 de cada 100 casos de violencias se identificaron en dicha tipología y su principal lugar de ocurrencia fue el colegio o lugar de estudio con el 58,09% de los eventos registrados en el Sistema de Alertas. 2

De igual forma, las dinámicas que afectan la convivencia escolar en Bogotá no solo dejan huellas visibles en el tejido social, sino que también desencadenan un impacto en la salud mental de la comunidad educativa. En particular, la ocurrencia de la conducta suicida entre las y los estudiantes emerge como un síntoma alarmante de las tensiones y presiones de esto. La exposición a situaciones de acoso escolar, la discriminación o violencia dentro o fuera de la escuela puede generar afectaciones en la gestión emocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. La salud mental de la comunidad educativa se ve en riesgo cuando existe la percepción de no contar con un ambiente seguro y de apoyo para abordar estos desafíos, aumentando el riesgo de conducta suicida como una manifestación de la realidad que se afronta.

Por lo anterior, resulta necesario comprender y analizar las formas en las que se establecen las dinámicas relacionales en las comunidades educativas, teniendo en cuenta que inciden directamente con el proceso de formación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de nuestra ciudad. Por lo tanto, comprender la complejidad de la convivencia escolar y la salud mental, es el primer paso para aportar a una sociedad pluralista y consciente de las necesidades de sus comunidades que garantice el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las y los estudiantes en los ambientes que se desarrollan (familiar, escolar, comunitario y digital).

Al reconocer que en la escuela confluyen una gran diversidad de personas con distintas formas de pensar, sentir, vivir y ver el mundo. Es fundamental para la construcción social y cultural de las comunidades educativas poner en diálogo diferentes perspectivas para llegar a consensos que

2 OCE y OBCE, 2023.

aporten a la convivencia, otorgando un gran valor e incidencia a la participación de todas y todos. Sin embargo, en los colegios, familias y entornos las relaciones continúan siendo afectadas por la centralidad del saber sobre la educación socioemocional y ciudadana, las prácticas adultocéntricas y jerárquicas que afectan la participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) que propician escenarios violentos y prácticas punitivas para resolver los conflictos cotidianos.

Asimismo, persisten las prácticas descontextualizadas con sus entornos y con las realidades familiares, lo cual limita el ejercicio y la garantía de derechos. De la misma forma, lo anterior desencadena limitaciones respecto de la gestión emocional, afectando directamente la salud mental de quienes componen la escuela.

Entonces, estas dinámicas que afectan la convivencia escolar y la salud mental desencadenan efectos a nivel de estructural como la vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y afectación de la salud mental de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; el distanciamiento entre las familias y la escuela, que pone en riesgo las trayectorias educativas de niñas, niños y adolescentes; los entornos educativos se constituyen como escenarios de miedo y riesgo; el malestar con relación al desarrollo y expresión de la sexualidad y la limitada capacidad de toma decisiones que promuevan el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos; y el bajo reconocimiento y ejercicio de niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos políticos.

COMPONENTES DEL CONVENIO

1. PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y SALUD MENTAL

1.1. Introducción

Es una iniciativa que prioriza la inversión de recursos para abordar y responder a temas como la convivencia escolar y la salud mental, fundamentales para fortalecer la calidad educativa. Se comprende que la violencia afecta negativamente la salud mental de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; vulnera sus derechos sexuales y reproductivos; genera distanciamiento entre las familias y la escuela, y dificulta el reconocimiento de los jóvenes como sujetos políticos. Todo esto pone en riesgo sus trayectorias educativas e impide que los entornos educativos se consoliden como espacios protectores.

En este sentido, la vulneración de derechos y la escasa participación representan un riesgo significativo para la calidad educativa. La reproducción de relaciones violentas, la limitación de la participación de niños, niñas y jóvenes, la gestión emocional deficiente, la afectación de la salud mental y la baja valoración de su sexualidad subrayan la necesidad de implementar el Programa de Convivencia y Salud Mental en las Instituciones Educativas y entornos priorizados en Bogotá D.C. Este

programa busca mitigar estos problemas a través de cinco estrategias: atención integral y salud mental, educación integral en sexualidad, construcción de ciudadanía y el fortalecimiento familiar.

El "Programa de Convivencia y Salud Mental en las Comunidades Educativas de Bogotá D.C." reconoce la importancia de la salud mental y la convivencia escolar no solo para el aprendizaje académico y la calidad educativa, sino también para la formación de ciudadanos comprometidos, empáticos y capaces de enfrentar los desafíos de la sociedad actual. En un contexto diverso como el de Bogotá, la convivencia actúa como un puente que conecta diferencias culturales, sociales y económicas, creando oportunidades de enriquecimiento y aprendizaje mutuo.

1.1.1. Atención integral y la salud mental OCE

En el marco del desarrollo de acciones que fomentan, fortalecen y solidifican habilidades socioemocionales, como la resiliencia, la empatía y la gestión emocional, en los entornos y espacios donde se desarrollan las personas que hacen parte de las instituciones educativas, se implementa la estrategia de atención integral en salud mental fortaleciendo las habilidades socioemocionales de los líderes educativos, para que estos, junto con sus docentes, guíen los cambios institucionales que contribuyan al mejoramiento positivo y significativo del clima escolar. Asimismo, mediante herramientas de HSE para el aula que las dinamicen en el día a día los maestros.

1.1.1.1. Objetivos de la estrategia:

Objetivo general

Implementar una estrategia de fortalecimiento con equipos directivos y orientación escolar para liderar acciones institucionales que favorezcan la educación socioemocional en las 50 IED seleccionadas para 2024.

Objetivos específicos

- Desarrollar una escuela de entrenamiento socioemocional para el equipo directivo y el acompañamiento en la elaboración de un plan de trabajo que establezca pautas y herramientas pedagógicas personales e institucionales para el desarrollo socioemocional.
- Diseño e implementación de acciones con directivos docentes, docentes y estudiantes para fomentar habilidades socioemocionales, como la resiliencia, la empatía y la gestión emocional, para integrarlas en el currículo, con el fin de que toda la comunidad educativa tenga acceso a estas herramientas vitales.

1.1.1.2. Actividades.

Para la Oficina para la Convivencia Escolar es fundamental el uso de estrategias con un enfoque metodológico basado en la pluralidad y el reconocimiento de todas las personas que hacen parte de las Instituciones Educativas, por lo cual, es importante que los aliados estratégicos tengan en cuenta los y las trabajadoras de servicios generales en los planes de trabajo y en las actividades de acompañamiento presencial. Será en el marco del comité técnico del convenio, que se definirán conjuntamente las especificidades sobre las acciones específicas para lograr los resultados y el talento humano idóneo involucrado en el desarrollo de cada estrategia.

Para el logro de los objetivos de esta estrategia la SED espera las siguientes actividades y que el aliado proponga su desarrollo con las consideraciones antes mencionadas:

- Diseñar y desarrollar una escuela de entrenamiento socioemocional para los equipos directivos (rector/rectora, coordinadores/coordinadoras, orientadores/orientadoras) de 50 Instituciones Educativas.
- Apoyar a las 50 instituciones educativas seleccionadas a elaborar un plan institucional que permita fortalecer los procesos de educación socioemocional en el colegio con el equipo docente, familias y estudiantes.
- Facilitar el acceso a recurso pedagógicos que permita fortalecer los procesos de educación socioemocional.
- Sistematizar y evaluar el proceso de acompañamiento para potenciar el apoyo de la dirección escolar, coordinación y orientación a los procesos de educación socioemocional en las 50 instituciones educativas seleccionadas.

1.1.2. Primera infancia

1.1.2.1. Objetivos de la estrategia

Objetivo general

Implementar una estrategia de fortalecimiento con equipos de docentes de primeria infancia para favorecer la educación socioemocional en las 42 IED seleccionadas para 2024.

Objetivos específicos

- Implementar un proceso de apoyo a docentes de primera infancia para que aumenten sus recursos para abordar de manera respetuosa y formativa los retos que comúnmente enfrentan en el aula.
- Aportar en su comprensión sobre el reconocimiento y manejo de las emociones de las niñas y niños de primera infancia, la implementación de prácticas respetuosas que faciliten la adaptación escolar y fomenten un entorno educativo inclusivo, respetuoso y protector que aporta a su desarrollo integral.

1.1.2.2. Actividades

- Desarrollar y evaluar sesiones de fortalecimiento que abarquen conceptos fundamentales sobre el reconocimiento y gestión de las emociones de niñas y niños en el aula y la transición armónica a la básica.
- Acompañar a 42 instituciones educativas focalizadas a generar procesos de educación socioemocional con docentes en primera infancia que incidan en el plan institucional, a través de una ruta de aprendizaje virtual.
- Brindar a docentes de primera infancia herramientas pedagógicas prácticas que les permita implementar en el aula el fortalecimiento de los procesos de educación socioemocional de niñas y niños

1.1.3. Educación integral de la sexualidad

Si bien en Colombia la educación en sexualidad de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes - NNAJ cuenta con referentes normativos como la Ley General de Educación desde 1994, la Ley 1146 de 2007, el Código de Infancia y Adolescencia - Ley 1098 de 2006, el decreto 1075 de 2015 y análisis de la Corte Constitucional, entre otros, su implementación con calidad y de manera consistente ha sido un reto. Actualmente, se desconocen las condiciones en que se realizan los proyectos pedagógicos para la educación integral de la sexualidad (EIS) y la calidad de estos en Bogotá. A esta limitación se suma que una de las principales barreras para el avance de la EIS ha sido la baja capacitación de los docentes para su implementación3 y la desarticulación de estas acciones con el trabajo con las familias, que cada vez están más interesadas en recibir el apoyo de las IE para la educación de la sexualidad desde casa y que se imparta EIS en los colegios4.

Las limitaciones para la implementación de la EIS con calidad tienen efectos en la vida de NNAJ, en sus relaciones personales y por lo tanto en el clima escolar. La ausencia de EIS de calidad perpetúa la reproducción de los estereotipos de género, un determinante social de bienestar de las personas a lo largo de la vida pues se mantienen y recrean condiciones injustas en el acceso a oportunidades tanto a las mujeres como a los hombres. Cuando no se imparte EIS de calidad en articulación con la familia a lo largo de la trayectoria escolar, las preguntas, curiosidades, dudas naturales y esperadas desde el preescolar hasta la secundaria en torno a los asuntos de la sexualidad y la actividad sexual, se resuelven en internet y por medio de las redes sociales. Si las niñas y los niños no tienen acompañamiento y no aprenden a diferenciar el contenido apropiado del inapropiado, las fuentes confiables de las no confiables, interacciones apropiadas en línea de las que configuran violencias

3 MEN, 2022

4 Sentiido, 2024

basadas en género, incluidas las sexuales, aumenta la probabilidad de que NNAJ, sin saberlo, se involucren en situaciones de riesgo en línea.

En este marco, se propone reconocer la definición que en 2018 propuso la Organización de las Naciones Unidas para la Educación en la Agenda Mundial de Educación 2030, la cual define la educación integral en sexualidad (EIS) como "un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es preparar a los niños, niñas y jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para: realizar su salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse protegerlos".

1.1.3.1. Objetivos de la estrategia

Objetivo General

Incrementar en las Instituciones Educativas priorizadas para el 2024 las condiciones institucionales para la promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos mediante la implementación de la estrategia de educación integral de la sexualidad desde preescolar hasta undécimo grado en las IE oficiales y no oficiales priorizadas.

Objetivos específicos

- Fortalecer las capacidades de los equipos docentes que lideran la educación integral de la sexualidad de las 30 IED y 20 IE priorizadas con base en los planes de acción definidos.
- Fortalecer las capacidades de las familias para acompañar los procesos de educación de la sexualidad de las IE priorizadas tanto oficiales como no oficiales con base en los planes de acción definidos
- Incrementan en niñas, niños adolescentes y jóvenes los conocimientos, actitudes y prácticas que promueven relaciones equitativas de género, la autoeficacia percibida para la toma de decisiones en favor del bienestar y la valoración positiva de su sexualidad según el curso de vida de las IE priorizadas tanto oficiales como no oficiales con base en los planes de acción definidos.

1.1.3.2. Actividades

Para la DPRI es fundamental el uso de estrategias con un enfoque metodológico basado en la participación activa de las comunidades educativas, desde la pluralidad de actores, de los aliados estratégicos con comprobada experiencia y de la SED de tal manera que las acciones sean más pertinentes, costo-efectivas y sostenibles. Por esta razón en este anexo técnico se describen las

acciones, proporcionando un margen flexible para ajustar las acciones a las necesidades e intereses del contexto. Será en el marco del comité técnico del convenio que se definan de manera conjunta las especificidades sobre las acciones específicas que permitan el logro de los resultados y el talento humano idóneo involucrado en el desarrollo de cada una de las estrategias.

- Orientar a las IE tanto privada como oficiales en las capacidades mínimas a fortalecer como parte de la educación integral de la sexualidad en cada momento del curso de vida con el fin de fortalecer sus currículos.
- Implementar, sistematizar y evaluar sesiones para fortalecer las capacidades de las familias para acompañar los procesos de EIS en las 30 IED y 20 ED privadas priorizadas.
- Diseñar material pedagógico que facilite el desarrollo de sesiones para fortalecer las capacidades de las familias para acompañar los procesos de EIS.
- Implementar y evaluar los resultados de las sesiones de trabajo con las y los estudiantes para fortalecer sus capacidades en el marco de educación integral de la sexualidad en las 30 IED priorizadas.
- Orientar las IE tanto públicas como privadas en la definición de una ruta de monitoreo y actualización del programa de EIS para el equipo de docentes líderes con el apoyo de la SED.

1.1.4. Construcción de ciudadanía

La implementación de esta estrategia propone la promoción del reconocimiento y ejercicio como sujetos políticos, de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mediante la promoción del desarrollo de sus capacidades creativas, sensibilidad y saberes que aportan en los procesos democráticos de su entorno y de la ciudad. Así se busca potenciar su participación incidente para generar cambios en los entornos educativos y sociales.

El enfoque de capacidades promueve la educación ciudadana desde una perspectiva que integra las dimensiones individual, societal y sistémica del ser, e impulsa los procesos relacionales de formación de los saberes contextualizados y basados en las experiencias, que incitan la reflexión para el reconocimiento de capacidades individuales y sociales espontáneas, no necesariamente dirigidas, ligadas a dinámicas sociales colaborativas y conflictivas, frente a las cuales se plantean soluciones en el ámbito escolar.

En este sentido, la construcción de ciudadanía es un proceso multidimensional que llama la atención de la comunidad educativa, particularmente de niños, niñas y adolescentes, sobre la importancia de su involucramiento en las dinámicas sociales y políticos desde el reconocimiento de la diversidad y la diferencia como recurso social positivo, de la deliberación como procesos colectivo para la búsqueda (consensuada o conflictiva, pero nunca violenta) de soluciones a los problemas y desafíos del contexto, y de la democratización de los saberes situados y experienciales, y del conocimiento.

1.1.4.1. Objetivos de la estrategia

Objetivo general

Implementar la estrategia de construcción de ciudadanía, orientada al fortalecimiento de la cultura política, la formación democrática, los procesos deliberativos, el enfoque restaurativo y la cátedra de paz.

Objetivos específicos

- Potenciar la participación incidente de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desde el fortalecimiento del gobierno escolar, el acompañamiento a iniciativas y procesos deliberativos y la implementación de ejercicios pedagógicos y didácticos que permitan fortalecer las capacidades en el aula.
- Fortalecer las capacidades de los actores esenciales de las comunidades educativas para su involucramiento en los procesos de formación y de construcción de ciudadanía, y así propiciar la configuración de la escuela como un escenario en el que niñas, niños, adolescentes y jóvenes ejerzan una ciudadanía activa y crítica.

Contenidos de la Estrategia

a. La participación incidente de niños, niñas, adolescentes y jóvenes: la participación es un principio básico para el fortalecimiento de la democracia. El desarrollo de capacidades ciudadanas implica potenciar la participación incidente de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, lo que a su vez significa fortalecer las capacidades de los actores esenciales que hacen parte de sus entornos de desarrollo, de manera tal que se generen las condiciones necesarias para apalancar su participación.

   En este escenario se proyecta como principales ejes de acción en el acompañamiento a las familias, el fortalecimiento del gobierno escolar, el acompañamiento a iniciativas y procesos deliberativos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes para fortalecer su participación incidente y la implementación de ejercicios pedagógicos y didácticos que permitan fortalecer las capacidades en el aula.

b. Promoción de la cultura de paz desde el enfoque restaurativo: El ejercicio de construcción de ciudadanía implica reconocer a las comunidades educativas como sujetos de derechos y sujetos políticos que promueven la mediación y la gestión pacífica de conflictos, y la transformación de las realidades en la escuela.

   La participación entendida como el mecanismo para potenciar las capacidades de sujetos políticos será parte de procesos reflexivos que garantice la dinamización de acciones para

reconstruir relaciones afectadas por el dolor, la violencia, el miedo y el castigo, desde la corresponsabilidad de todas las personas que integran la comunidad educativa. El enfoque restaurativo parte de la idea de la interdependencia de las personas y seres que integran una comunidad, la cual es afectada cuando ocurren daños que requieren la reconstrucción del tejido social y ecológico vulnerado, en búsqueda del interés general y la construcción de la confianza y la solidaridad.

Para promover la cultura de paz, la Dirección de Participación proyecta sus principales ejes de acción hacia el fortalecimiento de la Cátedra de paz y la incorporación del enfoque restaurativo en las prácticas pedagógicas para la mediación y solución de conflictos y la generación de una cultura política participativa en función de la convivencia pacífica y la reconciliación5

c. La integración curricular de las capacidades ciudadanas desde los enfoques pedagógicos institucionales: cada IED cuenta con un enfoque pedagógico, basado en las estrategias, teorías y métodos que guían el proceso educativo y la interacción entre maestros y estudiantes para potenciar los procesos de enseñanza - aprendizaje.

La construcción de ciudadanía desde las capacidades ciudadanas persigue la participación incidente, la toma de decisiones y la transformación de la realidad de las IED, atendiendo a las apuestas y misionalidad de cada una de estas, sus enfoques pedagógicos, la perspectiva formativa del PEI y el Manual de Convivencia y en la misma perspectiva, tres aspectos básicos: las dimensiones de la ciudadanía, las esferas de acción ciudadana y el fundamento histórico, político y sociocultural de la ciudadanía.

Las capacidades ciudadanas, juegan un papel fundamental frente a la construcción de la democracia y el posicionamiento político de las comunidades educativas para la toma de decisiones y la transformación de su contexto para lo cual la integración curricular, busca tender puentes entre los diferentes saberes y, desde luego, entre los docentes de diferentes asignaturas, así como desarrollar metodologías y estrategias de evaluación que permitan evidenciar las distintas formas en las que las comunidades educativas potencian sus saberes y realizan prácticas transformadoras y vivenciales de sus contextos, que inciden permanentemente en las dinámicas de las instituciones educativas (Actualización del PEI, modificaciones al Manual de Convivencia, creación de espacios deliberativos y de participación democrática, entre otros).

5 (SED, 2022)

1.1.4.2. Actividades

Para la DPRI, la estrategia de construcción de ciudadanía incluye el fortalecimiento de capacidades ciudadanas, procesos deliberativos, cultura de paz y enfoque restaurativo. En este marco se privilegian en todas sus acciones el uso de estrategias con un enfoque metodológico basado en la participación activa de las comunidades educativas, desde la pluralidad de actores, de los aliados estratégicos con comprobada experiencia y de la SED de tal manera que las acciones sean más pertinentes, costo-efectivas y sostenibles. Por esta razón en este anexo técnico se describen las actividades y ejes temáticos, proporcionando un margen flexible para ajustar las acciones a las necesidades e intereses del contexto. Será en el marco del comité técnico del convenio que se definan de manera conjunta las especificidades sobre las acciones que permitan el logro de los resultados y el talento humano idóneo involucrado en el desarrollo de cada una de las estrategias.

- Diseñar, implementar y evaluar el uso de herramientas metodológicas para el fomento de la participación de la niñez y juventud en el ciclo de la política pública educativa.
- Diseñar, implementar y sistematizar herramientas con talleres o laboratorios codiseñados con niñas, niños y adolescentes sobre sus grandes temas de interés, con el fin de fortalecer su incidencia en las mesas de participación, espacios no formales de redes, consejos de niñas y niños y otras instancias de participación.
- Recopilar el proceso en piezas comunicativas en distintos formatos para divulgar el plan sectorial de educación a diferentes actores de la comunidad educativa, siendo un grupo alto valor las niñas y niños de primera infancia
- Apoyar y sistematizar la implementación de la Cátedra de la paz

1.1.5. Fortalecimiento familiar

La vinculación entre la escuela y la familia resulta fundamental como ejercicio de la corresponsabilidad para garantizar el derecho a una educación de calidad de todos los estudiantes, a lo largo de sus trayectorias educativas, y, de manera general, para la promoción de su desarrollo integral.

En este sentido, la estrategia le apunta al reconocimiento, promoción y acompañamiento de redes familiares territoriales y de escuelas de padres, madres y cuidadores, como actores estratégicos para el desarrollo de las habilidades socioemocionales, el cuidado de la salud mental, el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y la construcción de la ciudadanía.

Las familias se reconocen como un sujeto colectivo de derechos, que enfrenta dificultades y carencias de diverso orden, pero que también tiene capacidades y se requiere como aliado indispensable como actor corresponsable en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la implementación de las otras cuatro estrategias del programa.

El proceso aporta a las familias pedagogías sociales orientadas a la reflexión y acción colectiva para el mejoramiento de las relaciones interpersonales; promueve articulaciones y participaciones más

incidentes en el marco de los procesos pedagógicos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; y conducen a diálogos que coadyuvan al empoderamiento de las comunidades educativas en la transformación de sus realidades. Tales pedagogías incluyen ejercicios de consulta de necesidades e intereses; cartografías territoriales; encuentros para el desarrollo e intercambio de experiencias; concertación interinstitucional y constitución de comunidades de aprendizaje.

Contenidos de la Estrategia

a. Escuelas de padres, madres y cuidadores

Se definen como espacios para el ejercicio del derecho a la participación desarrollados por el establecimiento educativo con el propósito de acompañar y apoyar a las familias en su rol de promotores de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como fortalecer los lazos afectivos y las prácticas de crianza como factores protectores frente a las situaciones que incidan en su desarrollo integral6.

Los lineamientos para la implementación de las escuelas de familia se dieron en 2020 en las instituciones educativas, por lo que su apropiación y fortalecimiento se encuentra en vías de desarrollo identificando situaciones para mejorar en la relación familias-escuela en distintos niveles, como la baja asistencia que presentan, la falta de reconocimiento por parte de las instituciones, y la noción de padres, madres y cuidadores respecto a concebir que la escuela es la responsable de la formación de niñas, niños y adolescentes.

Esto sugiere que es conveniente actuar en clave de proceso para aumentar la Frecuencia en el número de visitas logrando un mayor impacto tanto en las escuelas como en los grupos motores, teniendo en cuenta que la perspectiva para este periodo 2024-2028 de trabajar sobre entornos y colegios priorizados lo puede permitir.

b. Redes de familias

Se caracterizan por permitir que cada uno de los miembros se enriquezca en la construcción colectiva de conocimiento a partir de la colaboración el intercambio de saberes y experiencias, la creatividad e innovación y la creación y consolidación de vínculos comunitarios7 .

En concordancia con la estrategia del programa Entornos Inspiradores la cual busca propiciar los ámbitos barriales y locales como seguros y confiables, las redes de familias permiten la construcción de tejidos comunitarios para identificar y resolver problemáticas comunes al territorio, así como potenciar procesos que contribuyan a la construcción de paz. Otro aporte importante en la dinámica

6 (MEN 2024)

7 (Slope y Berlanga, 2011)

de las redes de familias es la creación de Aliados lo cual entabla relaciones de la escuela con apoyos intersectoriales externos para la conformación, consolidación y ejecución de las acciones inherentes al fortalecimiento familiar.

Este intercambio de experiencias y conocimientos entre colegios, aliados territoriales y confluencias intergeneracionales constituye propender por la movilización social entendida como un proceso social para cambiar las realidades del contexto. El programa al contar con instrumentos que permiten saber el estado de cada estrategia y sus dimensiones puede identificar de manera focalizada potencialidades y necesidades que tenga cada institución en un entorno, así proponer intercambios entre los colegios que busquen fortalecimientos mutuos en pro de una apuesta por la movilización social.

c. Integración de una propuesta curricular en la institución educativa

Según la Alianza Familias-Escuela las herramientas para la implementación deben estar alineadas y articuladas en cada establecimiento educativo con su misión, visión y principios planteados en el Proyecto Educativo Institucional, como resultado del trabajo articulado entre las familias y el plantel y en respuesta a su contexto más inmediato.

En esta perspectiva, es clave el papel activo de las familias, en la construcción de acuerdos para la convivencia, promoviendo la reflexión continua sobre la importancia de la erradicación de las desigualdades sociales, la búsqueda de la igualdad de género, el reconocimiento de la coexistencia desde la diversidad y la diferencia, la superación de las exclusiones históricas de grupos identitarios y étnicos y la necesidad de promover relaciones sociales y humanas más armónicas para afianzar la relación familia-comunidad-escuela, por medio de la creación de Redes de Aprendizaje y Práctica y el acompañamiento a las Escuelas del Cuidado Familiar.

Esta última, es entendida como un proceso dinámico, participativo y continuo en el que se potencian valores, actitudes y prácticas que promueven el respeto a la vida y la práctica de la no violencia, la defensa de la naturaleza y los bienes comunes, el respeto y la promoción de los derechos humanos y la eliminación de todas las formas de discriminación por género, etnicidad, religión, entre otras.

1.1.5.1. Objetivos de la estrategia

Objetivo general

Implementar la estrategia de fortalecimiento familiar para acompañar las trayectorias educativas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en las instituciones educativas oficiales priorizadas.

1.1.5.2. Actividades

Las experiencias individuales y grupales de las familias, como sujetos colectivos de derechos, enriquecen los procesos formativos que se producen en las comunidades académicas y contribuyen a la construcción de entornos seguros para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. La participación

activa, significativa e incidente de las familias en las diferentes dimensiones de la comunidad educativa y de sus procesos de formación la cultura democrática y la construcción de la paz, en la medida en que involucran prácticas de cuidado y afecto en los entornos. Por esta razón en este anexo técnico se describen las actividades y ejes temáticos, proporcionando un margen flexible para ajustar las acciones a las necesidades e intereses del contexto. Será en el marco del comité técnico del convenio que se definan de manera conjunta las especificidades sobre las acciones específicas que permitan el logro de los resultados y el talento humano idóneo involucrado en el desarrollo de cada una de las estrategias.

En este sentido, la estrategia de fortalecimiento familiar busca promover la participación activa de las familias en la garantía del derecho a una educación de calidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. A partir de las siguientes acciones:

- Adelantar una estrategia de comunicación en el entorno digital para el fortalecimiento familiar, en el marco de los lineamientos de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa de la SED.
- Diseñar, implementar y evaluar metodologías, herramientas y rutas pedagógicas para el acompañamiento a las familias (escuelas de madres, padres y cuidadores, redes).
- Diseñar, implementar y sistematizar herramientas metodológicas para la vinculación y participación de las familias en las tomas de decisiones de las trayectorias educativas de niñas, niños, y adolescentes.
- Diseñar, implementar y sistematizar herramientas pedagógicas dirigidas a las familias y equipos de orientación escolar para acompañar a niñas, niños y adolescentes, en el cuidado y la incorporación de prácticas restaurativas en el contexto familiar.
- Recabar las experiencias de vinculación y participación de las familias en los colegios y fortalecimiento del tejido social y comunitario en videos cortos de sistematización en distintos formatos.

2. BÚSQUEDA ACTIVA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS FAMILIAS.

La Subsecretaría de Acceso y Permanencia de la Secretaría de Educación Distrital (SED) busca, entre otras acciones, garantizar el acceso a la oferta educativa distrital de la población vulnerable y diversa desescolarizada. Una de las acciones dirigidas a esto es la implementación de la estrategia de Búsqueda Activa y Atención Integral a las Familias en el marco de la Gestión de la Cobertura Educativa, cuyo objetivo principal es el abordaje territorial y la identificación de la población que se encuentra por fuera del sistema educativo para llevarla a la vinculación educativa y al logro de trayectorias educativas completas.

La SED tiene como meta para el proceso de la vigencia 2024 – 2025 vincular y matricular hasta 2.920 niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas al sistema educativo oficial a través de la estrategia de Búsqueda Activa. Inicialmente se tiene una proyección de abordaje territorial a las 19

localidades de Bogotá, abarcando como mínimo 50 UPZ y 200 barrios, no obstante, lo anterior está sujeto a la articulación territorial de focalización que se espera lograr en el marco del convenio.

Búsqueda activa y gestión territorial: La Búsqueda Activa presencial y no presencial corresponde a una estrategia de identificación de niñas, niños, jóvenes, y personas adultas que se encuentran por fuera del sistema educativo distrital; por medio del abordaje territorial casa a casa, telefónico y/o correo electrónico; la búsqueda, logra la identificación, caracterización, asignación, y formalización de la matrícula de la población desescolarizada en colegios oficiales de Bogotá, D.C.; garantizando, la vinculación al sistema educativo y la continuidad de trayectorias educativas.

Para lograr cumplir la meta de Búsqueda Activa, se deben asignar los recursos de manera eficiente. Esto implicará que se realice un ejercicio de análisis de información georreferenciada previo al trabajo de campo. El análisis deberá realizar cruces de información estadística para identificar las poblaciones y territorios que tengan mayor número de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas desescolarizadas.

Atención integral a familias: La atención integral a familias corresponde al proceso de gestión de la cobertura educativa (Matrícula) y Bienestar Estudiantil (Programa de Movilidad Escolar), efectuado de forma presencial y no presencial. Metodología que logra de forma efectiva, responder los requerimientos y solicitudes de acceso por parte de las familias, al sistema escolar y al goce efectivo al derecho de la educación.

El Programa de Movilidad Escolar (PME) comprende las siguientes modalidades (i) Transporte Escolar, (ii) Subsidio de Transporte, (iii) Al Colegio en Bici y iv) Ciempiés - caminos seguros, condicionadas a la asistencia escolar y procedimientos establecidos en la Resolución 2388 de 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior, es responsabilidad conjunta entre la Dirección de Cobertura, en trabajo articulado con la Dirección de Bienestar Estudiantil velar porque a las niñas, los niños, los jóvenes y personas adultas, se le garantice el acceso al sistema educativo oficial; al mismo tiempo, atendiendo las particularidades propias de los estudiantes, e iniciar las acciones respectivas, que aseguran la permanencia y garantizan la prestación del servicio educativo.

2.1. Objetivos de la estrategia

Objetivo general

Promover el acceso a una educación inclusiva para el logro de trayectorias educativas completas, en el marco de la Gestión de la Cobertura Educativa.

Objetivos específicos

1. Implementar la estrategia de Búsqueda Activa para identificar y vincular a la población desescolarizada al sistema educativo en el Distrito Capital, desde la primera infancia, considerando la oferta institucional disponible.

2. Implementar la estrategia de atención a las familias para facilitar el proceso integral de gestión de cupo escolar y de asignación del beneficio de movilidad escolar en los casos que aplica.

2.2. Actividades

- Recopilar fuentes de información disponibles, realizar cruces de bases de datos y hacer un proceso de georreferenciación y análisis para pre-focalizar la población desescolarizada.
- Articular las acciones con entidades del orden nacional, distrital, organizaciones de base comunitaria, direcciones locales de educación y con las instituciones educativas distritales, para la identificación y validación de la población por fuera del sistema educativo en el Distrito Capital.
- Estructurar el proceso de abordaje territorial y la captura de información de la población desescolarizada para su consolidación y análisis.
- Implementar la estrategia de abordaje territorial para caracterizar la población desescolarizada a través de los instrumentos que ponga a disposición la Secretaría de Educación Distrital y vincularla al sistema educativo oficial.
- Realizar análisis de la posible demanda escolar de la población desescolarizada con el fin de implementar estrategias que garanticen el acceso al sistema educativo.
- Construir una base de datos y un tablero de control (a partir de la información e instrumentos dispuestos por la SED) de la implementación que permita hacer seguimiento a la identificación, vinculación, atención y a las alertas para la demanda no atendida y déficit de cupos en las Instituciones Educativas Distritales (IED) cercanas al lugar de residencia de la población desescolarizada.
- Definir e implementar estrategias complementarias para el logro de la escolarización de la población identificada por fuera del sistema educativo.
- Apoyar la realización de acciones de atención diferencial a poblaciones vulnerables y diversas a través de jornadas locales, ferias de servicios, convocatorias, jornadas masivas de matrículas, entre otras.

- Apoyar la atención integral a las familias en el marco de la Gestión de la Cobertura Educativa y la asignación de los beneficios del Programa de Movilidad Escolar[8] en las Direcciones Locales de Educación (DLE), unidades móviles y otros puntos de atención.
- Realizar seguimiento a la población vinculada a través de la estrategia de Búsqueda Activa y Atención Integral a las Familias, para el logro de trayectorias educativas completas.
- Diseñar e implementar una campaña de comunicación y movilización social durante todas las fases de la estrategia, que fortalezca el proceso de Búsqueda Activa y Atención Integral a las Familias en el marco de la Gestión de la Cobertura.

- 8 Realizar la verificación de requisitos y condiciones para la asignación de beneficios del PME en las modalidades de ruta escolar o subsidio de transporte escolar.

3. Productos

PRODUCTOS	EJECUCIÓN RECURSOS SED Y PARTE DE LA CONTRAPARTIDA DE LA FUNDACIÓN PLAN 2024			EJECUCIÓN RECURSOS PLAN ENERO 2025
	Alistamiento 30%	Implementación 50%	Cierre 20%	Finalización convenio
Un documento con el plan de trabajo para el desarrollo del convenio, que detalle cada una de las estrategias que lo componen	X			
Un cronograma de trabajo para el desarrollo del convenio, que detalle cada una de las estrategias que lo componen	X			
Un documento con la verificación de las hojas de vida del equipo de trabajo para el desarrollo del convenio para cada estrategia.	X			
Reporte de avance de la implementación de las acciones de las estrategias que componen el Programa de Salud Mental y Convivencia Escolar; Educación Socioemocional, Fortalecimiento a docentes en primera infancia, Educación Integral de la Sexualidad en IE públicas y privadas, Construcción de ciudadanía y Fortalecimiento familiar.		X		
Reporte de avance de la implementación de las acciones de la estrategia de Búsqueda Activa y Atención Integral a las Familias		X		
Informe final con los resultados, soportes y entregables definidos en el documento Técnico, correspondientes al Proceso de Fortalecimiento de equipos directivos y orientadores docentes en Educación Socioemocional de las 50 IED priorizadas; Proceso de Fortalecimiento de docentes de primera infancia en Educación			X	

Socioemocional de las 42 IED priorizadas; Proceso de Fortalecimiento Institucional para la Educación Integral de la Sexualidad en las 30 IED públicas y las 20 IED privadas priorizadas; Proceso de Construcción de Ciudadanía en las 68 IED priorizadas; Proceso de Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Familiar en las 68 IED priorizadas y las redes familiares participantes.				
Reporte de avance a corte definido por el supervisor del Convenio, de la implementación de las acciones de la estrategia de Búsqueda Activa y Atención Integral a las Familias			X	
Informe final que contenga: (i) base de datos que evidencie la identificación de mínimo 3.000 personas desescolarizadas; (ii) base de datos que soporte la atención integral a las familias; (iii) avance de la asignación y matrícula de la población identificada; y (iv) recomendaciones y lecciones aprendidas de la implementación de la estrategia.				X

4. Equipo para el convenio

Es de resaltar que los honorarios del equipo de trabajo no podrán superar los topes dispuestos en la Tabla de Honorarios vigente en la SED para 2024 y el cambio de vigencia no conlleva incremento de estos.

Equipo base (Transversal del Convenio)

TALENTO HUMANO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FUNCIONES	CANTIDAD Y TIEMPO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO
Coordinación General	Profesional con formación en ciencias sociales o humanas, ciencias de la educación o ciencias aplicadas, derecho, ciencias políticas, economía, ingeniería industrial, administración, contaduría y afines Posgrado: Maestría en áreas de ciencias sociales o ciencias de la educación o ciencias humanas, o aplicadas	mínimo 7 años de experiencia en gerencia y/o dirección y/o de programas y/o procesos y/o proyectos y/o estrategias educativas y/o con comunidades educativas gerencia y/o Dirección de proyectos sociales	-Asegurar la correcta implementación de las acciones y procesos derivados de cada uno de los componentes del convenio. -Ser el enlace de comunicación formal entre la SED y PLAN. -Asistir a las mesas técnicas del convenio con la información actualizada y suficiente correspondiente a la operación del convenio. -Coordinar y hacer seguimiento, junto con el equipo del proyecto, a los desarrollos metodológicos, logísticos y financieros que se requieran para la adecuada	1 100%

			implementación del proceso. -Dirigir y orientarla labor de los coordinadores operativos, dando cuenta de sus labores para efectos de la correcta ejecución del convenio. -Realizar el cronograma de trabajo que incluye actividades, productos y pagos. -Monitorear el archivo de la información proveniente de listados de asistencia, actas de reuniones, informes, y demás instrumentos destinados para el desarrollo del convenio. -Liderar los procesos de selección, contratación e inducción del equipo de trabajo. -Entregar la Información que requiera la SED durante la implementación del proceso. -Proveer todos los insumos, informes y productos requeridos para el cierre del convenio.	

Asesoría Técnica del Convenio	Título profesional universitario correspondiente relacionado con políticas de niñez y adolescencia, derechos humanos, desarrollo comunitario, género, diversidad sexual acorde a las las funciones a ejercer. Título de Posgrado en áreas relacionadas con las funciones a ejercer.	6 años de experiencia profesional en áreas relacionadas con la labor a desarrollar. Experiencia relacionada con políticas de niñez y adolescencia, derechos humanos, desarrollo comunitario, género, diversidad sexual o influencia	-Asesorar en la toma de decisiones a las Direcciones, Lideres de Área y Gerencias, para la garantía de la implementación adecuada de las políticas y lineamientos organizacionales. -Participar activamente en todo el ciclo de proyecto: Diseño, implementación, monitoreo y evaluación. -Establecer y mantener relaciones y alianzas con organizaciones, instituciones y personas en el nivel nacional e Internacional (OG, ONG, Cooperación Internacional y Agencias Multilaterales) relacionadas con su área de especialidad. -Asesorar y brindar los lineamientos estratégicos de la organización en el área asignada. -Elaborar, documentos que sean de interés para la organización y que contribuyan a su posicionamiento y reconocimiento en los temas de influencia definidos. -Realizar actividades de incidencia y abogacía,	1 100%

			relacionados con su área específica de intervención, bajo el enfoque de los derechos de niñas y niños, la igualdad de género y la inclusión. -Desarrollar acciones y estrategias para el fortalecimiento de la capacidad técnica de los equipos locales y nacionales en su área de especialidad. -Emitir opiniones técnicas sobre los temas relevantes del convenio cuando sea necesario. - Asesorar en la Producción de contenidos relacionados con su especialidad, garantizando el enfoque de derechos, la igualdad de género, la diversidad sexual y la inclusión. -Análisis de contexto en la promoción y garantía de la protección integral de los derechos de la niñez y la juventud. - Análisis de brechas en la promoción de la igualdad de género y los derechos de las niñas, las adolescentes y las jóvenes y/o en áreas específicas según sea el tema requerido.	

			- Diseñar proyectos integrales que promuevan los derechos de la niñez, la igualdad de género y la inclusión. - Manejar los grupos y capacitación en los temas de su experticia. -Desarrollar y adaptar metodologías de capacitación y de intervención para distintos públicos. -Fortalecer las capacidades técnicas en los equipos programáticos y de implementación. - Construcción de conocimiento con personas de entidades del orden nacional, local.	

Profesional Financiero	Profesional en disciplinas relacionadas con gestión financiera. Contaduría, Economista, Ingeniería Industrial, Ingeniería financiera	Mínimo 1 año de experiencia relacionada o laboral como analista financiero de proyectos con el sector público, preferiblemente en el sector educativo o con organizaciones de atención Integral para niños, niñas, adolescentes, jóvenes o familias.	-Desarrollar las acciones financieras inherentes relacionadas al Desarrollo del proyecto. - Apoyar la organización de la documentación financiera requerida para evidenciar la ejecución del Presupuesto del proyecto. -Procesar información relacionada con la gestión del área, en las herramientas que se destinen para tal fin. -Elaborar informes y reportes en los formatos establecidos para tal fin y en la periodicidad requerida. -Las demás que se requieran en el marco del convenio.	1 100%

Profesional líder de Comunicaciones	Título profesional universitario comunicación social o afines según las funciones a ejercer.	1 año de experiencia profesional en áreas relacionadas con la labor a desarrollar.	-Diseñar la estrategia de comunicación que apoye en el cumplimiento de los objetivos del proyecto. -Producir y gestionar contenido relevante y atractivo que dé cuenta de los avances del proyecto. -Gestionar relaciones con medios de comunicación para visibilizar las acciones del proyecto. -Proteger y promover la reputación del proyecto y de las organizaciones implementadoras. -Evaluar la efectividad de las actividades de comunicación y reportar los resultados al donante	1 100%

Profesional M&E	Título profesional encarreras administrativas, contables, económicas, y sociales. Ingeniería Industrialyo afines. La carrera será correspondiente a las funciones a ejercer.	1 año de experiencia profesional relacionada con sistematización de proyectos sociales	-Contribuir en la construcción de Instrumentos y Herramientas de Recolección de información cuantitativa y cualitativa, monitoreo y evaluación. -Brindar la información de forma oportuna y precisa sobre los procesos de Monitoreo y Evaluación acordados con la gerencia del proyecto. -Movilizar procesos de aprendizaje organizacional donde se identifiquen buenas prácticas y lecciones. -Aprendidas como parte del monitoreo y evaluación del proyecto y favorecer la apropiación e implementación de estas. -Las demás que se requieran en el marco del convenio	1 100%
Analista de Proyecto	Tecnólogos o Estudiantes de programas profesionales universitarios (sexto semestre en adelante) en áreas de administració	2 años de Experiencia laboral en cargos similares	-Brindar el soporte Administrativo y financiero de manera oportuna para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. -Realizar el	1 100%

	n, economía y contaduría, ciencias sociales y humanas, ingenierías o Afines a las funciones del cargo		seguimiento, monitoreo, gestión y control del Presupuesto del proyecto. -Apoyar a la gerencia de proyecto en la elaboración y gestión del plan detallado de implementación del proyecto. -Cumplir con el procedimiento de Implementación y Cierre de Proyectos para asegurar los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad. -Realizar la revisión de legalizaciones (gastos de viaje y actividades) ejecutadas en el marco del proyecto. -Realizar la gestión administrativa del proyecto y apoyo en el proceso de adquisición de bienes y servicios requeridos por el proyecto en articulación directa con el área administrativa. -Realizar la revisión y consolidaciónde informes técnicos de los proyectos verificando que los soportes sean congruentesconel Informe.	

			-Llevar a cabo el manejo de la papelería y demás recursos logísticos requeridos en el proyecto. -Prestar el apoyo en la gestión del cierre de las No conformidades de proyectos y/o del área. -Participar en los comités de proyectos, llevar la lista de asistencia, levantar el acta y hacer seguimiento al cumplimiento a los compromisos suscritos.	

Perfiles Componente Convivencia Escolar y Salud Mental

TALENTO HUMANO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FUNCIONES	CANTIDAD Y TIEMPO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO
Líder del componente de formación socioemocional	Pregrado en administración de empresas, pedagogía, psicología o carreras relacionadas con gestión de proyectos educativos.	Experiencia profesional mínimo 4 años experiencia especifica en proyectos de aprendizaje virtual, Gestión de proyectos educativos, educación socioemocional/character education, evaluación y gestión del conocimiento y/o experiencia como educadores o gestores de Proyectos relacionados con educación	-Coordinar y Monitorear la Operación del programa para asegurar el cumplimiento de los resultados esperados del proyecto. -Asegurar la recolección, análisis y reporte de datos relacionados con el plan de Monitoreo y evaluación del proyecto por medio de supervisión de los profesionales de monitoreo y evaluación. -Supervisar los procesos de Control de calidad pedagógica y técnica. -Cuidar la eficiencia operativa y financiera del proyecto.	1 100%

			por medio del monitoreo de la operación y Ejecución presupuestal -Supervisar el Proceso de Formación y ejecución de actividades en territorio de los edumotivadores en cargados del acompañamiento en territorio. -Contribuir a la sistematización de procesos y procedimientos necesarios para el funcionamiento efectivoy eficiente de los programas. - Elaborar y revisar documentos asociados con los entregables informes. - Ejecutarlas demás actividades definidas y aceptadas por las partes en el plan de trabajo documento que hace parte integral de este contrato, incluyendo la entrega de productos adicionales. - Acompañar el desarrollo	

			profesional y fomentar el bienestar de su equipo a cargo a través de la supervisión e identificación de necesidades de formación.	
Edumotivador(a) de PRIMED y Edumoción	Pregrado como psicólogo, pedagogo, profesional en ciencias sociales, humanidades o carreras relacionadas.	4 años de experiencia profesional general, y/o con instituciones educativas y el desarrollo profesional de adultos y equipos de liderazgo	-Coordinar a los asesores, asegurando la calidad del trabajo basado en las metodologías -Ejecutar el plan operativo y el currículo del programa a cargo incluyendo la realización de talleres, asesorías y seguimiento. -Apoyar en la gestión de aspectos operativos y pedagógicos del proyecto. -Sistematizar información Operativa y programática en aras de gestionar el conocimiento.	5 100%

			-Proveer insumos para la elaboración de informes sobre los Avances y resultados del proyecto. -Recolectar y sistematizar datos de los colegios de acuerdo al plan de Monitoreo y Evaluación del proyecto. -Participar en Espacios de fortalecimiento técnico para contribuir con la calidad pedagógica y operativa de las iniciativas y proyectos asignados. -Hacer seguimiento al avance de los participantes, haciendo un acompañamiento Pedagógico y operativo de calidad.	

Profesional de evaluación y medición	Pregrado en Estadística, Ciencias Sociales, Educación o áreas afines.	Experiencia profesional de 4 años, 2 de ellos experiencia especifica en el procesamiento y análisis de datos utilizando herramientas estadísticas.	-Construirlos Planes de Monitoreo y evaluación de cada uno de los proyectos en etapa inicial, asegurando el adecuado alistamiento de herramientas de recolección y la capacitación de los equipos para su ejecución. -Hacer seguimiento al reporte de los equipos de proyectos, el adecuado uso de las herramientas de monitoreo y evaluación y el cumplimiento del cronograma establecido en los planes de evaluación, medición y monitoreo. -Procesar y analizarla información recolectada por	1 100%

			Medio de herramientas estadísticas, según las necesidades de cada proyecto. -Construir herramientas de recolección y visualización de información, que respondan a las necesidades de monitoreo y reporte de cada proyecto, a nivel cualitativo y cuantitativo. -Elaborar reportes de monitoreo y evaluación de proyectos a partir de los resultados del análisis de los datos.	
Asistente Administrativo	Título de formacion técnica, profesional o tecnológica en Administración, Gestión Empresarial, o áreas afines.	Experiencia laboral de 3 años general y 2 años en experiencia especifica en posiciones similares, preferiblemente en el sector educativo o servicios.	-Apoyarlas labores operativas garantizando el cumplimiento de compromisos y plazos establecidos internamente para cada uno de los procesos. -Gestionarlos asuntos administrativos y logísticos requeridos por la organización en	1 100%

			términos de cotizaciones, compras, envíos, seguimiento a proveedores y requerimientos del equipo en general. -Apoyar la gestión documental del área de sostenibilidad organizacional, con el fin de asegurar la gestión del conocimiento. -Apoyar en la gestión logística de actividades y eventos De tipo Presencial o virtual, facilitando el acceso y la disposición de los recursos requeridos para el desarrollo de estos. organizacional	

Gestor de Cambio	Título de formación técnica, profesional o tecnológica en áreas de administración, ciencias sociales y humanase ingenierías	1 año de experiencia laboral en áreas relacionadas con la labor a desarrollar.	-Articular el componente de salud mental y con las coordinaciones técnicas. Apoyar a la gestión, y acompañamiento de articulación del componente Escolar y Salud Mental -Llevar registros de participantes en las actividades realizadas, que puedan ser cargados en los sistemas de Monitoreo y evaluación. -Apoyar en la aplicación de instrumentos para generar la base de datos dentro de las comunidades del proyecto asignado. -Recolectar y organizar toda la información generada del proyecto Definir acciones en el marco de los procesos y proyectos bajo los cuales se asegure el cumplimiento de los lineamientos de la Política de Salvaguardia a la Niñez.	1 100%

Asesoría socioemocional y salud mental	Título profesional universitario en ciencias de la salud, ciencias sociales y / o afines. Título de especialista en áreas relacionadas con las funcionesa ejercer	72 meses de experiencia profesional relacionada con atención, diagnóstico en bienestar infantil y la garantía de sus derechos y/ o proyectosde investigación afines.	-Asesoría en la toma de decisiones de acuerdo con las políticas y lineamientos organizacionales relacionados con el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. -Participar activamente en todo el ciclo de proyecto: diseño, implementación, monitoreo y evaluaciónde programas enfocados en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos.. -Asesorar y brindar lineamientos estratégicos en el en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos	3 100%
			-Elaborar documentos de interés para la ejecución del proyecto, que	

			contribuyan a su posicionamiento y reconocimiento en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. - Realizar actividades de incidencia y abogacía, relacionadas con en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. -Desarrollar acciones y estrategias para el fortalecimiento de la capacidad técnica de los equipos locales en el ámbito del bienestar infantil y la garantía de sus derechos. -Asesorar en la producción de contenidos relacionados con en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos	

Coordinador estrategia OCE	Título profesional universitario en ciencias de la salud, ciencias sociales y / o afines. Título de especialista en áreas relacionadas con las funcionesa ejercer	72 meses de experiencia profesional relacionada con atención, diagnóstico en bienestar infantil y la garantía de sus derechos y/ o proyectosde investigación afines.	-Coordinacion para la toma de decisiones de acuerdo con las políticas y lineamientos organizacionales relacionados con el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. -Coordinar y Participar activamente en todo el ciclo de proyecto: diseño, implementación, monitoreo y evaluaciónde programas enfocados en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos.. -Coordinar y brindar lineamientos estratégicos en el en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos	1 100%
			-Gestionar la elaboracion de documentos de interés para la ejecución del proyecto, que contribuyan a su posicionamiento y	

			reconocimiento en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. - Realizar actividades de incidencia y abogacía, relacionadas con en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. -Desarrollar acciones y estrategias para el fortalecimiento de la capacidad técnica de los equipos locales en el ámbito del bienestar infantil y la garantía de sus derechos.	

Perfiles Componente Educación integral de la sexualidad, construcción de la ciudadanía, fortalecimiento familiar, educación integral de la sexualidad en IE

TALENTO HUMANO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA REQUERIDA	FUNCIONES	TIEMPO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO
Coordinadores de la estrategia	Profesional con formación en ciencias sociales o humanas, ciencias de la educación o ciencias aplicadas, derecho, ciencias políticas, economía, ingeniería industrial, administración, contaduría y afines	mínimo 3 años de experiencia en coordinación de procesos y/o proyectos y/o estrategias educativas y/o con comunidades educativas y/o de proyectos sociales	-Desarrollar planes estratégicos para la implementación de la educación integral de la sexualidad, la Construcción de ciudadanía en las instituciones educativas y el fortalecimiento familiar. -Coordinar la ejecución de proyectos, asegurando el cumplimiento de los objetivos específicos y la alineación con las políticas educativas locales y nacionales. -Facilitar procesos de capacitación y desarrollo profesional para fortalecer las capacidades del personal docente y los equipos de apoyo.	3 100%

			- Establecer y mantener relaciones efectivas con Instituciones educativas, organismos gubernamentales, ONGs y otros socios estratégicos. Comunicar de manera efectiva los avances, resultados y desafíos de los proyectos a todas las partes interesadas, asegurando transparencia y colaboración. - Desarrollar propuestas de proyectos, informes y documentos técnicos para apoyar la obtención de fondos y la rendición de cuentas. - Promover la educación integral de la Sexualidad, la Construcción de ciudadanía y el fortalecimiento familiar a través de campañas de Sensibilización y participación comunitaria. - Fomentar la inclusión y el respeto	

			a la diversidad dentro de las comunidades educativas y más amplias, promoviendo relaciones equitativas de género y el ejercicio pleno de derechos. - Adaptar las estrategias y metodologías a las realidades locales, Considerando las particularidades culturales, sociales y económicas de las comunidades atendidas. -Fomentar la innovación educativa y la mejora continua mediante la implementación de prácticas basadas en evidencia y el aprendizaje adaptativo	

Profesionales de territorio	Profesionales de las ciencias sociales y afines.	1añode experiencia profesional en proyectos sociales.	-Elaborar y coordinar un plan de trabajo detallado con las 68 Instituciones Educativas Distritales (IED), incluyendo fases, actividades y recursos necesarios. -Documentar y desarrollar estrategias de comunicación digital dirigidas a fortalecer las relaciones familiares y facilitar la participación activa en las actividades educativas. -Diseñar y facilitar herramientas pedagógicas y metodológicas para acompañar a las familias, promoviendo su participación en decisiones educativas y fortaleciendo el tejido social comunitario.	80 100%

Profesional Diseñador gráfico (1)	Título Profesional en diseño gráfico	1 año de experiencia profesional en elementos gráficos y metodológicos	-Investigar y comprenderlas Necesidades del proyecto con la finalidad de identificar herramientas ideales para la Caja de Herramientas -Diseñar junto con el equipo del proyecto, la apuesta gráfica de la caja de Herramientas y sus componentes Diseñar junto con el equipo del proyecto, el manual del usuario y los respectivos tutoriales para la caja de herramientas -Pilotear la caja de herramientas con el equipo del proyecto para identificar posibles mejoras de los elementos gráficos y metodológicos	1 100%

Profesional líder de Comunicaciones (audiovisual)	Título profesional universitario correspondiente a las funciones a ejercer.	2 años de experiencia en áreas relacionadas con la labor a desarrollar.	Realizar las estrategias de comunicación del componente que apoyen el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Producir y gestionar contenido relevante y atractivo que refleje los avances del proyecto. Gestionar relaciones con medios de comunicación para visibilizar las acciones del componente. Proteger y promover la reputación del proyecto y de las organizaciones implementadoras. Evaluar la efectividad de las actividades de comunicación y reportar los resultados al donante. Crear y editar contenido audiovisual, incluyendo video y presentaciones multimedia, para comunicar de manera efectiva los logros y actividades del proyecto. Coordinar la producción de materiales audiovisuales con el equipo del convenio para asegurar la calidad y coherencia en todos los soportes de comunicación.	100%

Perfiles Búsqueda Activa y atención a las familias

TALENTO HUMANO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA REQUERIDA	FUNCIONES	TIEMPO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO
Coordinador Técnico Estrategia de Búsqueda Activa	Licenciado en Educación y/o profesional en Ciencias Sociales y Humanas con 24 meses de experiencia profesional posgrado (opcional)en áreas afines a Ciencias de la Educación.	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional en coordinación de proyectos sociales, de educación y/o comunitarios en el Distrito y/o proyectos sociales	-Liderar la ejecución del plan operativo del convenio, gestionando su cumplimiento y la línea técnica del mismo. -Diseñar e implementar el proceso de formación de los equipos de trabajo, acorde con las diferentes fases del Convenio. -Servir como enlace entre la SED y PLAN para la articulación de acciones en el marco del convenio. -Liderar el proceso de selección de los equipos de trabajo en asocio con la SED, y coordinar el mismo durante la ejecución del Convenio. -Brindar línea técnica frente a la aplicación de los	1 100%

			instrumentos y herramientas (encuestas, geo-referenciación, recorridos barriales, bases de datos, instrumentos de seguimiento) en los diferentes componentes del Convenio. - Realizarlas Actividades socialización del Convenio en los territorios y liderar las acciones de articulación necesarias para la correcta ejecución del Convenio. - Coordinar y diseñar conjuntamente con la Secretaría de Educación Distrital la convocatoria, preparación e implementación logística y técnica de las actividades territoriales que se establezcan. - Participar en los comités técnicos del convenio.	

			-Elaborar conjuntamente con la Coordinación Técnica del convenio, los informes técnicos y Operativos del convenio.	
Profesional de Apoyo a la Coordinación	Profesionales en áreas relacionadas con las ciencias sociales, humanas o educación y/o profesionales de otras áreas, con conocimientos del sistema educativo oficial	Mínimo dos (2) años de profesional con experiencia en Coordinación o Supervisión de Proyectos de trabajo comunitario o Educativo con poblaciones vulnerables y/o proyectos sociales	-Apoyar la ejecución de las acciones establecidas en el plan de trabajo del Convenio de Asociación delegadas por la Coordinación Técnica y Operativa. -Brindar apoyo para el diseño e implementación del proceso de formación de los equipos de trabajo. -Orientar, revisar y ajustarlos Instrumentos y herramientas diseñados por el equipo de información	1 100%

			Coordinar con la profesional referente de la Secretaría de Educación Distrital la implementación de acciones territoriales y diferenciales. -Participar en las actividades de Socialización del convenio en los territorios. Brindar asesoría técnica a los equipos de trabajo sobre las diferentes acciones a desarrollar en el marco del Convenio. -Articular entre el equipo de supervisores de la gestión local y el equipo de información, la entrega, crítica, monitoreo y seguimiento de la información producida por el convenio. -Brindar acompañamiento y realizar el seguimiento a los profesionales de	

			análisis de información y pedagogos. -Brindar apoyo en las estrategias y acciones de acompañamiento a Instituciones educativas en Estrategias de permanencia. -Apoyar la elaboración de los informes técnicos y operativos conjuntamente con la Coordinación del convenio.	

Profesional de gestión de la territorialización	Profesional en geografía y áreas afines con conocimiento en Sistemas de Información Geográfica– SIG	Dos (2) años de experiencia en el análisis y producción de cartografías sociales.	-Apoyar el proceso de focalización de territorios a abordar en el marco del Convenio de Asociación, principalmente en la fase de búsqueda activa territorial “casa a casa”. -Apoyar el reconocimiento de Territorios y de levantamiento de información para las cartografías sociales previo y posteriormente al abordaje de los territorios en el marco del Convenio de Asociación. -Realizar el levantamiento cartográfico a través de Sistemas de Información Geográfico de los recorridos y acciones territoriales, con sus respectivos resultados. - Apoyar las acciones territoriales del Convenio. Apoyar la producción de informes y caracterización del Convenio de Asociación desde el enfoque de análisis territorial.	1 100%

Profesional de Supervisión de Gestión Local	Profesionales en áreas relacionadas con las ciencias sociales, humanas o educación y/o administrativa	2 años en procesos de asistencia técnica y asesoría a Equipos de trabajo, en temas relacionados al trabajo comunitario con poblaciones vulnerables, salud y/o educación a nivel Distrital.	-Diseñar e implementar un plan para la supervisión local, que contemple asesoría técnica y logística, de acciones de acceso y permanencia escolar de niños, niñas, jóvenes y adultos por fuera del sistema educativo. -Liderar en las diferentes localidades del Distrito las Acciones a implementar en el marco del Convenio, de acuerdo con el plan de trabajo. -Supervisar y asesorar al equipo de Profesionales de campo que Implementan las acciones, principalmente en la fase búsqueda territorial "casa a casa" y jornadas locales de atención. -Asesorar y supervisar la aplicación de los Instrumentos y Herramientas de trabajo (encuestas, georreferenciación, recorridos barriales, bases de datos, instrumentos de	4 100%

			seguimiento) de los profesionales de campo. De igual forma, apoyar la consolidación dela información recogida en campo. -Realizar el seguimiento, supervisión y asesoría a los equiposde trabajo, delos protocolos de atención al ciudadano en las direcciones locales de educación(DLES), búsqueda territorial y diferentes esquemas de atención que se implementen. -Realizar conjuntamente con el equipo de Profesionales de campo, el seguimiento a la formalización de la matrícula escolar de los beneficiarios del proyecto.	
Profesional Análisis de Bases de Datos	Profesional en economía, ingeniería industrial, estadística y/o áreas afines	Un (1) año de experiencia en análisis de Información y manejo de bases de datos en proyectos sociales.	-Realizar la Organización y sistematización (digital y física), de la información derivada de las acciones que realiza el convenio, según las	2 100%

			orientaciones de la coordinación. -Realizar la crítica de la información y sistematizar los resultados poblacionales durante el desarrollo de los diferentes componentes del convenio, en forma digital y física. -Sistematizar y apoyar de ser necesario, la aplicación de los Instrumentos y Herramientas de trabajo (encuestas, georreferenciación, recorridos barriales, bases de datos, instrumentos de seguimiento). -Entregar según las orientaciones de la coordinación del convenio, la información de los beneficiarios, tabulada, organizada y archivada en formato físico y digital (bases de datos). -Apoyar el análisis de la información generada en el marco del Convenio para los diferentes informes y reportes de los	

			diferentes componentes del Convenio. Incluida la caracterización sociodemográfica de la población identificada.	
Profesionales de Campo	Profesionales de las ciencias sociales, humanas y / o afines.	2añosde Experiencia en proyectos sociales	-Realizar acciones de acceso y permanencia al sistema educativo, orientadas a difundir el derecho a la educación, a población definida por la SED y el PLAN en los diferentes esquemas de atención en el marco del Convenio de Asociación. -Apoyar la identificación y caracterización de la población desescolarizada, a través de la estrategia de Búsqueda Activa territorial en los recorridos barriales y jornadas locales de atención. -Realizar el acompañamiento y	68 100%

			seguimiento al acceso y permanencia de la población beneficiaria. -Realizar la atención a familias en los espacios definidos por el convenio. -Aplicar a la población beneficiaria, los Instrumentos y Herramientas de trabajo (encuestas, georreferenciación, recorridos barriales, bases de datos, instrumentos de seguimiento) y seguir los protocolos de atención a comunidad, al igual que de tratamiento de la información.	
Profesional de Fortalecimiento Alianzas Institucionales	Licenciado en psicología y pedagogía y/o ciencias sociales, administrativas y/o afines	Mínimo seis(6) meses de Experiencia profesional en proyectos sociales, de Educación y/o comunitarios, experiencia en orientación a familias para el acceso a servicios sociales. Principalmente trabajo con poblaciones vulnerables y/o experiencia coordinación con la institucionalidad	-Gestionar y promover las alianzas intersectoriales a nivel local y distrital, de acuerdo con los diferentes componentes y acciones del Convenio de Asociación. -Fortalecer el esquema de atención diferencial del Convenio de Asociación, principalmente a población víctima del conflicto armado, Grupos étnicos, población de especial	5 100%

			protección constitucional, entre otros. -Realizar acciones de acceso y permanencia al sistema educativo, orientadas a difundir el derecho a la educación, a población definida por la SED y el PLAN en los diferentes esquemas de atención en el marco del Convenio de Asociación. -Apoyarla identificación y caracterización de la población desescolarizada, a través de la estrategia de Búsqueda Activa territorial en los recorridos barriales y jornadas locales de atención. -Realizar el acompañamiento y seguimiento al acceso y permanencia de la población beneficiaria. Realizar la atención a familias en los espacios definidos por el convenio	
Asistente Jurídico	Abogado	1 año de experiencia profesional	-Elaborar el componente jurídico para el tratamiento y protección de datos en los libretos del enlace telefónico con las familias. -Elaborar los convenios	1 100%

			que se requieran con la entidad y las organizaciones sociales para el manejo de la información y los datos que compartan. Elaborar los formatos de autorización para el para el tratamiento y protección de datos para las familias en los recorridos barriales casa a casa y las jornadas locales de atención a la comunidad. Elaborar las autorizaciones de las familias para que permitan el contacto permanente del equipo en el seguimiento a la asignación de Cupos. - Capacitar el equipo para el diligenciamiento de los instrumentos y en las normas que rigen el tratamiento y proyección de datos en Colombia,. - Absolver las consultas jurídicas del equipo. Apoyar todos los trámites jurídicos que se requieran para el cumplimiento del objeto del convenio.	

Técnicos	Técnicos y/o tecnólogos	Seis meses de experiencia laboral	-Contactar a las Familias y a los estudiantes desescolarizados mediante llamadas telefónicas, siguiendo un guion establecido. -Realizar entrevistas estructuradas para recopilar información relevante sobre la situación educativa de los estudiantes. -Identificar y registrar las razones por las cuales los estudiantes no están actualmente inscritos en el sistema educativo. -Recoger datos demográficos y socioeconómicos que permitan una mejor comprensión del contexto de cada estudiante.	30 100%

5. Presupuesto por estrategia

PRESUPUESTO TOTAL		
DIRECCION SED	ESTRATEGIA	VALOR
OFICINA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR	Atención Integral y la Salud Mental	$ 546,336,970.00
DIRECCIÓN DE PREESCOLAR Y BÁSICA	Atención Integral y la Salud Mental	$ 110,000,000.00

DIRECCION DE PARTICIPACION	Educación Integral de la Sexualidad	$ 497,974,688.00
	Construcción de Ciudadanía	$ 750,400,109.00
	Fortalecimiento Familiar	$ 750,400,109.00
DIRECCION DE RELACIONES CON EL SECTOR EDUCATIVO PRIVADO	Educación Integral de la Sexualidad en instituciones privadas	$ 268,022,147.00
DIRECCION DE COBERTURA	Búsqueda Activa y Atención Integral a las Familias	$ 2.576.865.977
TOTAL APORTES SED		$5.500.000.000

FIRMA DEL GERENTE DEL PROYECTO
NOMBRE: **CARLOS IVÁN GARCÍA SUAREZ**
CARGO: Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales

FIRMA DEL GERENTE DEL PROYECTO
NOMBRE: **EDWIN ALBERTO USSA CRISTIANO**
CARGO: Jefe Oficina Para La Convivencia Escolar

FIRMA DE L GERENTE DEL PROY ECTO
NOMBRE: **JUAN FERNANDO CO NTRERAS ORTIZ**
CARGO: Director de Relaciones con el Sector Educativo Privado

FIRMA DEL GERENTE DEL PROYECTO
NOMBRE: **CRISTIAN LEONARDO FRANCO DIAZ**
CARGO: Director de Educación Preescolar y Básica

FIRMA DEL GERENTE DEL PROYECTO
NOMBRE: **JORGE ANDRES RODRIGUEZ PARRA**
CARGO: Director de Cobertura

ASPECTO	NOMBRE	FIRMA	DEPENDENCIA
Elaboró:	Marta Carolina Ibarra		DPRI
Elaboró:	Laura Melisa Gómez Uribe		DPRI
Elaboró:	Yudy Yalima Velazquez Hoyos		OCE
Elaboró:	Mayra Alexandra Pacheco Montealegre		Dirección Cobertura
Elaboró:	Hellen Andrea Ríos Alvarez		DEPB
Elaboró:	Dora Edith Galindo Bautista		DRSEP